ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAROLINOTAX S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE BALAO, EL DIA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad Balao, provincia del Guayas a los 4 días del mes de Junio del año 2019, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía CAROLINOTAX S.A., se reúnen los siguientes Accionistas.

- 1.- ARAMBULO MORAN RAUL ROVIT, por sus propios derechos poseedor del 8.33% del capital social de la compañía.
- 2.- BENITEZ BARRETO LUIS ARMANDO, por sus propios derechos poseedor 8.33% del capital social de la compañía.
- 3.- BENITEZ MIRABA ERMEN LUIS, por sus propios derechos poseedor 8.33% del capital social de la compañía.
- 4.- GARCIA ESPINOZA FLURGENCIO LINARIO, por sus propios derechos poseedor 8.33% del capital social de la compañía.
- 5.- IBARRA AGUAYO WALTER ARMANDO, por sus propios derechos poseedor 8.33% del capital social de la compañía.
- 6.- LINDAO ASENCIO JOAQUIN ALBERTO, por sus propios derechos poseedor 8.33% del capital social de la compañía.
- 7.- MARQUEZ ALAVA NAPOLEON ARTURO, por sus propios derechos poseedor 8.33% del capital social de la compañía.
- 8.- MARQUEZ REYES VERONICA MARITZA, por sus propios derechos poseedor 8.33% del capital social de la compañía.
- 9.- MENDEZ CABANILLA JOSE OSWALDO, por sus propios derechos poseedor 8.33% del capital social de la compañía.
- 10.- OJEDA LUIS ORLANDO, por sus propios derechos poseedor 8.33% del capital social de la compañía.
- 11.- RENGEL ALAVA SIXTO IGNACIO, por sus propios derechos poseedor 8.33% del capital social de la compañía.
- 12.- ROSADO MORALES EDWIN HECTOR, por sus propios derechos poseedor 8.33% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

- 1. Instalación de la Asamblea.
- 2. Constatación del Quorum Legal Correspondiente.
- Instalación de la Junta de Accionistas.
- 4. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2018.
- 5. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2018.
- 6. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF año 2018.
- 7. Conocimiento y aprobación de las notas Aclaratorias año 2018.
- 8. Firma del acta y clausura de la Junta de Accionistas.

Preside la Junta Universal de Accionistas el Sr MARQUEZ ALAVA NAPOLEON ARTURO, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el accionista BENITEZ BARRETO LUIS ARMANDO. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de los Accionistas presentes, constatado el quórum legal correspondiente, El Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley De Compañía Y el

Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. El Presidente dispone que se de lectura al primer punto del orden del día.

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2018, el señor Gerente da lectura de su informe de gestión durante el año fiscal 2018, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2018, el señor Gerente da lectura de su informe de las actividades de la compañía CAROLINOTAX S.A., durante el año fiscal 2018, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad.
- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF y Conocimiento y aprobación de las notas Aclaratorias año 2018, las cuales son dadas a conocer por el Contador de la compañía dando detalle de las cuentas que mantuvieron movimiento contable y su saldo según Informes presentados a los Accionistas, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad

Tratado y resuelto los puntos de la agenda, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los Accionistas presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto dándose por terminada la presente Junta Universal de Accionistas, a las trece horas del indicado día.

BENITEZ BARRETO LUIS ARMANDO

GERENTE GENERAL

MARQUEZ ALAVA NAPOLEON ARTURO

PRESIDENTE

BENITEZ BARRETO LUIS ARMANDO, en calidad de Secretario de CAROLINOTAX S.A.

CERTIFICA: Que según el acuerdo de la Junta Universal de Accionistas de fecha 04 de junio del 2019 esta acta es de igual contenido de la original que reposa en archivos de la compañía.

Balao, 04 de junio del 2019

BENITEZ BARRETO LUIS ARMANDO

SECRETARIO

